



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MODIFICAR LA PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EXISTENTE PARA COMBATIR EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0052]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de diciembre de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0052, relativa a modificar la planificación y estrategia de seguridad existente para combatir el aumento de la criminalidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 63, correspondiente al día 12 de diciembre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0052]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno en Cantabria, a:

1. Modificar la planificación y estrategia de seguridad existente para combatir el aumento de la criminalidad en Cantabria, combinando medidas preventivas, políticas sociales y estrategias de aplicación de la ley.

2. Incrementar el número de efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional, y dotarlos de los medios materiales y formativos necesarios para desarrollar eficazmente su cometido.

3. Incrementar las plantillas de especialistas en ciberdelincuencia y en delitos sexuales.

4. Aumentar la presencia policial en áreas con altas tasas de criminalidad.

5. Utilizar tecnología avanzada para la vigilancia y el análisis de datos para prevenir el crimen.

6. Fomentar la colaboración entre diferentes cuerpos policiales, judiciales y administraciones locales para una respuesta coordinada ante el crimen.

7. Evaluar los resultados de las medidas que se implementen, realizando análisis periódicos de las estadísticas del crimen para adaptar las estrategias de seguridad a las necesidades cambiantes.

8. Implementar sistemas para que los ciudadanos puedan aportar sus percepciones y experiencias en materia de seguridad."